

DECRETO

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA PARA
que se imprima este sermón con las li-
cencias necesarias.

DON Joaquin Maria de Eguía, Marques de Nárros, Socio de Número de la R. S. B. y Secretario perpetuo, certifico, que en el libro corriente de Actas de la Sociedad, en la junta general que se celebró el día 30. de Setiembre próximo pasado, se halla entre otros acuerdos, uno del tenor siguiente.

„ Que la oracion fúnebre que predicó en Vergara el R. P. Fr. Joaquin de Soparda, Letor de Teología en el Convento de San Francisco de Bilbao, en las exéquias celebradas por la JUNTA DE INSTITUCION en sufragio de la alma de Don Ambrosio de Meabe, del Orden de Santiago, Socio Benemérito y de Mérito, y particular Bienhechor del Seminario, se dé inmediatamente á la prensa con las licencias necesarias “

Corresponde fielmente á su original, de donde lo hice escribir; y en su certificacion lo firmé, y sellé con el sello mayor de la Sociedad en Vergara á 6. de Octubre de 1782. — El Marques de Nárros, Secretario.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay José de Hazas, Letor jubilado y Ministro Provincial de esta santa Provincia de Cantabria de la Regular Observancia de N. P. San Francisco, y siervo &c.

Al P. Fray Joaquin de Soparda, Letor de Sagrada Teología en nuestro Convento de San Francisco de la villa de Bilbao, salud y paz en nuestro Señor Jesu-Christo. Por el tenor de las presentes, y por lo que á Nos toca, concedemos nuestra bendición y licencia á V. R., para que pueda dar y entregar para que se imprima y dé á la prensa la oracion fúnebre, que V. R. predicó en la villa de Vergara en las horas que la Real Sociedad Bascongada celebró dia veinte y seis de Setiembre del presente año por el alma de Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, é ilustre hijo de dicha Real Sociedad, atento á que de nuestro orden y comision ha sido examinada por